



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesorado Permanente Laboral PPL-012-24, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas II, Área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOJA de 24 de octubre de 2024.

En Sevilla, a fecha de la firma,

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	t95666WCCM7S2KXptXahzQ==	<b>Fecha</b>	07/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/t95666WCCM7S2KXptXahzQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/t95666WCCM7S2KXptXahzQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	p250DkDpq2EpcXzmY4n7Zw==	<b>Fecha</b>	11/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/p250DkDpq2EpcXzmY4n7Zw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/p250DkDpq2EpcXzmY4n7Zw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR PERMANENTE LABORAL (modalidad Profesor Contratado Doctor)	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Construcciones Arquitectónicas	
<b>DEPARTAMENTO</b> Construcciones Arquitectónicas II		
<b>PERFIL DOCENTE</b> Instalaciones I (Grado en Edificación)		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b> Gestión Autónoma del Mantenimiento en Edificación. Evaluación ambiental del patrimonio construido para su conservación y la de los bienes muebles que contenga. Modelos gestión de la seguridad y la autoprotección de eventos singulares en espacios especiales.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 07/10/2024	<b>BOJA</b> 14/10/2024	<b>Nº DE LA PLAZA</b> PPL-012-24

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 86 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 22 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Juan Jesús Martín del Río

Fdo.: Fco. Javier Guevara García

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Eva María García Alcocel

Fdo.: María Mercedes Valiente  
López

Fdo.: Ángel Benigno González  
Avilés

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sTqoYZLPzBbvM8AxQvI/RQ==	<b>Fecha</b>	22/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	María Mercedes Valiente Lopez			
	Angel Benigno Gonzalez Aviles			
	Eva Maria Garcia Alcocel			
	FRANCISCO J. GUEVARA GARCIA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/sTqoYZLPzBbvM8AxQvI%2FRQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/sTqoYZLPzBbvM8AxQvI%2FRQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	p250DkDpq2EpcXzmY4n7Zw==	<b>Fecha</b>	11/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/p250DkDpq2EpcXzmY4n7Zw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/p250DkDpq2EpcXzmY4n7Zw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****1. HISTORIAL ACADÉMICO (5 sobre 100)**

- Adecuación del título universitario al título del Grado en Edificación.
- Adecuación del título universitario al área de Construcciones Arquitectónicas.
- Otras titulaciones afines al perfil de la plaza.
- Adecuación del título de doctor al perfil de la plaza.

**2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (20 sobre 100)**

- Número de trienios reconocidos.
- Docencia impartida en el área de Construcciones Arquitectónicas.
- Dirección de Trabajos Fin de Máster.
- Dirección de Proyectos Fin de Grado.
- Evaluación favorable de la actividad docente (Quinquenios).
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Participación en cursos de formación docente.
- Asistencia como ponente a congresos de formación docente.
- Publicaciones docentes.
- Participación en actividades y programas de acción tutorial.
- Participación en tribunales de evaluación de trabajos académicos.

**3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (15 sobre 100)**

- Participación en grupos de investigación.
- Producción científica artículos indexados (JCR y SJR), libros y capítulos de libro.
- Participación en proyectos de investigación.
- Participación en congresos.
- Pertenencia a Comités Científicos de congresos y/o instituciones de prestigio.
- Premios y/o reconocimientos de la actividad investigadora.

**4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (20 sobre 100)**

- Contratos de transferencia o prestación de servicios a empresas o administraciones publicas otras instituciones al amparo del art. 83 de la Ley orgánica 6/2001.
- Patentes y registro de programas informáticos.
- Impartición de conferencias en entidades privadas
- Experiencia profesional.
- Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en servicios universitarios.
- Participación en comisiones en el ámbito de la gestión universitaria
- Participación en órganos representativos universitarios
- Registros de software informáticos o de patentes
- Pertenencia a comités científicos de congresos de prestigio
- Experiencia en organización de congresos y jornadas
- Otros méritos relevantes

**5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (10 sobre 100)**

En el desarrollo de los ejercicios, la Comisión valorará las cualidades de los participantes en la exposición y el debate, tanto en su eficacia comunicativa como en el uso de medios electrónicos y otras tecnologías de la información o la comunicación.

**6. ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR AL PERFIL DE LA PLAZA (30 sobre 100)**

Adecuación a la formación en el área de Construcciones Arquitectónicas y el rigor científico de los contenidos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sTqoYZLPzBbvM8AxQvI/RQ==	<b>Fecha</b>	22/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	María Mercedes Valiente Lopez Angel Benigno Gonzalez Aviles Eva Maria Garcia Alcocel FRANCISCO J. GUEVARA GARCIA JUAN JESUS MARTIN DEL RIO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/sTqoYZLPzBbvM8AxQvI%2FRQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/sTqoYZLPzBbvM8AxQvI%2FRQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	p250DkDpq2EpcXzmY4n7Zw==	<b>Fecha</b>	11/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/p250DkDpq2EpcXzmY4n7Zw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/p250DkDpq2EpcXzmY4n7Zw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	